

PROCESO ELECTORAL 2018 ¿PLEBISCITO O FRAUDE?

Benito Balam*

*Ensayo recibido: 07-02-2018.
Aprobado: 16-02-2018.*

Dos modelos de república en México

Cuando nos referimos a un plebiscito, lo hacemos en el sentido de un apoyo masivo a una causa común, de parte de un pueblo o una población civil, que lleva a una transformación social y política profunda, que se hace escuchar por la propia acción ciudadana y se refrenda mediante el voto.

Cuando nos referimos a un fraude, nos referimos a una manipulación de la votación, realizando delitos electorales de distinta índole, que son desestimados o encubiertos por autoridades institucionales, para favorecer a intereses particulares, de partidos o grupos en el poder, e imponer esos intereses sobre la voluntad popular y el bien común, poniendo en entre dicho la transparencia de los resultados y la legitimidad de los ganadores.

En México el plebiscito en las urnas, como sufragio efectivo, se ha realizado triunfalmente en contadas ocasiones, puesto que no toda votación es un plebiscito, y éste último, entra en acción sólo cuando se presenta una necesidad de transformación estructural en la sociedad y la mayoría abrumadora de la población civil lo refrenda con su voto. Esta transformación es llevada a cabo por el nuevo liderazgo político que toma el poder, a impulso del movimiento social que lo origina y lo sostiene.

Hay dos ejemplos en nuestra historia mexicana, de plebiscitos con transformación social, legitimados en las urnas, al final o al principio de los cambios estructurales, cuya significación ha sido de trascendencia para el nuevo régimen o nuevo tipo de Estado, que ha surgido de ahí, donde se establecen nuevas reglas entre gobernantes y gobernados, debido al nuevo pacto social que se ha extendido al conjunto de los sectores de la sociedad.

*Poeta y escritor;
Licenciado en Ciencias
Políticas por la Universidad
Nacional Autónoma de
México (UNAM).
benitobalam@yahoo.com.mx

Es lo que podemos llamar propiamente como dos modelos de república democrática que han existido en nuestro país.

1) La segunda república mexicana, liderada por Benito Juárez García.

Ya que la primera república surgió después de la Independencia de 1821 y del imperio de Iturbide, con el primer presidente mexicano, Guadalupe Victoria en 1824, a la par de la constitución elaborada en ese mismo año.

Juárez asciende al poder en su primer período presidencial, siendo ministro de justicia, ya que el presidente Ignacio Comonfort se rebela contra la Constitución de 1857, que juró acatar, por eso Juárez permanece desde 1858, por un período de 10 años de gobierno itinerante, intrincado por la Guerra Civil entre liberales y conservadores; y luego por la Invasión Francesa, que impuso a Maximiliano de Habsburgo como emperador de México en 1861.

La reelección masiva en las urnas, de Benito Juárez en 1868, después de haber derrotado a la Invasión Francesa, fue una legitimación de las reformas estructurales por las que luchó y que están en el trasfondo de la Constitución de 1857. La soberanía nacional, con reformas en la territorialidad y su gobierno, expropiando los bienes del clero, los residuos de los mayorazgos extranjeros y lamentablemente poniendo en riesgo los bienes de las comunidades indígenas; reformas socioeconómicas favorables al desarrollo del capital nacional y del mercado interno; reformas jurídico políticas para concentrar una administración pública en toda la república, que al principio fue austera y luego se enriqueció ilegítimamente, con las concesiones a la nueva oligarquía dominante nacional y extranjera, durante la dictadura porfirista.

Este modelo de república va a terminar siendo liderado por Lázaro Cárdenas de 1934 a 1940, pero inicia con la elección de Francisco I. Madero en 1911, contra la dictadura de Porfirio Díaz

2) La tercera república mexicana liderada por Lázaro Cárdenas del Río.

Este modelo de república va a terminar siendo liderado por Lázaro Cárdenas de 1934 a 1940, pero inicia con la elección de Francisco I. Madero en 1911, contra la dictadura de Porfirio Díaz, después de la insurrección del 20 de Noviembre de 1910. Se suspende durante el golpe militar de Victoriano Huerta, que desata una lucha armada que se prolonga durante un período cercano a los 20 años. Esto trajo por consecuencia un nuevo pacto social con la Constitución de 1917, la cual dio base legal a las reformas cardenistas, agraria y laboral, expropiando los latifundios, devolviendo los bienes comunales indígenas y creando los ejidos; la jornada de 8 horas, la contratación

colectiva, el derecho de huelga y de sindicalización; la educación pública, gratuita, democrática, científica y laica; la expropiación petrolera, la rectoría económica del Estado y la soberanía del territorio nacional; el impulso a la consolidación de un capitalismo nacional desarrollista, en el campo y la ciudad, que acabó subordinado al capital extranjero.

Dos acontecimientos históricos que trascienden a nuestros días

La historia política contemporánea de nuestro país está marcada por dos acontecimientos trascendentales para la vida nacional.

El primero es el movimiento social de 1968, que comenzó siendo estudiantil y luego se extendió a sectores más amplios de la ciudadanía. Fue un movimiento en defensa de las libertades democráticas, que rompió con la hegemonía ideológica que imponía el viejo régimen político, a través de su partido de Estado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que fue fundado por Plutarco Elías Calles con el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR); y luego fue renombrado por Lázaro Cárdenas del Río como Partido de la Revolución Mexicana (PRM), durante su período presidencial reformista.

Las características principales del viejo régimen fueron la cooptación y la represión. La primera cooptación comenzó con el PNR en 1929, incorporando a los caudillos militares revolucionarios en una sola organización política nacional, encabezada por Calles. La segunda cooptación correspondió a la de las organizaciones sociales del país, a través de las grandes reformas sociales, encabezadas por Cárdenas, que las reunió en el PRM en 1938: Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), Confederación Nacional Campesina (CNC), Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). La tercera cooptación fue la de los liderazgos empresariales, religiosos y mediáticos, que culminó con Miguel Alemán en 1946, cuando se le llamó PRI, al que se estaba consolidando como un partido de Estado, el cual hizo alianzas con las confederaciones patronales, conferencias episcopales y monopolizando ideológicamente a los medios de “información” y “entretenimiento” de la radio y la televisión.

El régimen de partido de Estado propiamente dicho permitió un juego político, con partidos de oposición que no pusieran en riesgo su liderazgo hegemónico, aplicando la aplanadora mayoritaria en los comicios electorales y dejando a los opositores como figuras decorativas de su democracia corporativa.

La primera cooptación comenzó con el PNR en 1929, incorporando a los caudillos militares revolucionarios en una sola organización política nacional, encabezada por Calles



Una de las evidencias del fraude es que desde 1988, el PRI dejó de ser mayoría absoluta en ambas cámaras de representantes, y las actas electorales fueron quemadas

comenzando con el PAN al acordar las llamadas concerta-cesiones a partir de 1991 en varios estados de la República, donde se concedía el triunfo a la oposición a cambio de un pacto de impunidad

Sin embargo, ante los movimientos sociales autónomos al régimen, que desbordaba su control, utilizó la represión selectiva y masivamente. Con la honrosa excepción del gobierno cardenista, donde el mismo presidente Cárdenas alentó la participación popular a favor de sus reformas.

En 1968 el régimen intentó cooptar a su liderazgo, pero por las características generacionales de la juventud estudiantil y no estudiantil, no le funcionó. Algunos de sus líderes se dejaron comprar individualmente, pero la mayoría de los jóvenes, profesionales, empleados y trabajadores fueron a formar parte de una masa crítica que durante décadas cuestionaron su hegemonía, a través de nuevas organizaciones sociales, culturales y políticas.

El segundo gran acontecimiento sucedió en 1988, con la insurgencia electoral que cundió en todo el país, liderado por el hijo de Lázaro Cárdenas, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y que, según la voz popular coincidiendo con investigaciones académicas, ganó la elección pero le fue robada. Una de las evidencias del fraude es que desde 1988, el PRI dejó de ser mayoría absoluta en ambas cámaras de representantes, y las actas electorales fueron quemadas. En esa elección también surgió el liderazgo de Manuel Clouthier del Rincón, del Partido de Acción Nacional, cuya votación para la presidencia fue la mayor que había tenido durante toda su historia electoral.

Esta insurgencia electoral de la oposición puso en crisis al viejo régimen, porque se convirtió en un movimiento masivo a nivel nacional, encaminado a un plebiscito de reforma estructural del Estado, pero sin conseguirlo.

Durante el siglo XX el viejo régimen realizó sistemáticamente el fraude electoral, en 1929 imponiéndose al triunfo de José Vasconcelos, en 1940 imponiéndose a Juan A. Almazán, en 1952 a Miguel Henríquez Guzmán, y como lo referimos anteriormente en 1988 imponiéndose a Cuauhtémoc Cárdenas.

Como el régimen priísta no pudo contener este movimiento democrático, cooptando a su liderazgo, que provenía de sus propias filas, y se encontraba imposibilitado para usar la represión, ya que el voto de los soldados favorecía a Cárdenas, entonces recurrió al fraude electoral, con el añadido de una cooptación progresiva y sistemática de sus liderazgos, comenzando con el PAN al acordar las llamadas concerta-cesiones a partir de 1991 en varios estados de la República, donde se concedía el triunfo a la oposición a cambio de un pacto de impunidad.

El mismo tipo de cooptación fue aplicado con el Partido de la Revolución Democrática, al punto de que juntos PRI, PAN y PRD, formaron el Pacto por México en el último sexenio, desfigurándose la ideología y programas de cada uno, dando prioridad a la repartición pragmática y clientelar del poder, en lugar de las iniciativas ciudadanas de democracia participativa, transparencia y rendición de cuentas.

Esta política de cooptación se realizó exitosamente aun en el triunfo electoral de Vicente Fox en el año 2000, quien alcanzó la primera alternancia presidencial de un partido opositor en más de 70 años, pero lamentablemente no fue suficiente, pues su liderazgo sacrificó la reforma estructural del Estado, que era reclamada desde la insurgencia electoral de 1988, y a la que se había comprometido ante sus electores, que consistía en hacer efectiva la autonomía de los poderes de la federación, con una mayor participación y vigilancia ciudadana; en lugar de eso, se asimiló a los privilegios propios del viejo régimen de corrupción e impunidad. Hecho que fue corroborado en 2012, cuando Vicente Fox apoyó a Enrique Peña Nieto, candidato del PRI. Así, aunque cambió el gobierno de color, el viejo régimen prevaleció camaleónicamente hasta la fecha.

El régimen priísta funcionó como partido de Estado, durante 71 años, ya que las elecciones no fueron libremente democráticas, sino mediante la negociación y decisión del presidente en turno, quien designaba a su sucesor, y las elecciones sólo eran un refrendo oficial de esta autoritaria decisión presidencial. Desde el año 2000 el viejo régimen se modernizó, ajustándose a la alternancia en el gobierno presidencial, pero continuando la cooptación de los liderazgos opositores como ya lo había hecho en las elecciones regionales, adaptándolos a su sistema de corrupción e impunidad, mediante la negociación de cargos en el poder y el desvío de los fondos públicos, a favor de elecciones de Estado, es decir, impuestas por la élite gobernante, ahora ya disfrazadas por la alternancia “partidocrática”.

El pacto de impunidad entre la élite gobernante y la masa clientelar dependiente de los programas sociales del régimen le han permitido desviar recursos públicos para la compra del voto, repartiendo el poder discrecionalmente de manera autoritaria, según la presión social y electoral, con que cuenta cada liderazgo partidario, pero manteniendo los hilos del poder en la misma clase política, ahora no sólo regida por el poder ejecutivo, sino también por los medios de difusión o confusión y los que administran los fondos públicos.

en 2012, cuando
Vicente Fox apoyó a
Enrique Peña Nieto,
candidato del PRI.
Así, aunque cambió el
gobierno de color, el
viejo régimen prevaleció
camaleónicamente hasta
la fecha

La situación actual del país

La situación actual del país se caracteriza por “una crisis humanitaria”, por el índice de violencia directa y de indefensión hacia los derechos humanos, que ha aumentado en los últimos sexenios, en cifras espeluznantes de centenares de miles de muertos y desaparecidos. Y que se extiende cada

día más a diversos sectores de la población civil, campesinos, indígenas, trabajadores, comerciantes, jóvenes, mujeres, migrantes, profesores, empresarios, etc.

Los grupos criminales están organizados tanto en la sociedad como en el gobierno, ocupando “parcelas de poder” por la estructura corrupta e impune del viejo régimen, según la expresión de la periodista Carmen Aristegui (Ver: 24 de enero 2018. “México 2018, la encrucijada”, UAMVIDEOS, www.youtube.com).

Esto quedó evidenciado con la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, donde la versión oficial fue cuestionada por los organismos de derechos humanos nacionales e internacionales; y por los medios alternativos de comunicación que han contribuido a la creación de una masa crítica en crecimiento, que se maneja por sí sola en las redes sociales, a pesar de la distorsión y confusión que intenta sembrar el viejo régimen, ha venido debilitando la hegemonía ideológica con la que imperó en el siglo pasado.

Las organizaciones sociales, tradicionalmente cooptadas por el régimen priísta, han venido desertando, formando corrientes democratizadoras internas, o bien, separándose completamente de éste, desde que fueron abandonadas a su suerte en la alternancia del poder y las reformas privatizadoras, como fue el Sindicato Mexicano de Electricistas, el Sindicato Minero, el Sindicato Magisterial, el Sindicato del Seguro Social, entre otros.

La iglesia católica impulsada por las reformas pastorales del Papa Francisco, encaminadas a convertir a esta institución en una iglesia en camino hacia las periferias, es un llamando a la conversión misionera de la iglesia hacia los grupos vulnerables, lo que está cuestionando sus antiguas negociaciones y alianzas con el viejo régimen, para acercarse más a las organizaciones civiles y movimientos sociales. Una recomposición semejante está sucediendo con las iglesias evangélicas con mayor participación política y ciudadana.

Los empresarios nacionales, ante la presidencia de Donald Trump y la modificación del Tratado de Libre Comercio (TLC), están inconformes con la extrema sumisión del gobierno a su política intervencionista y las repercusiones contrarias que ha tenido para su mercado nacional e internacional. Por lo que una gran parte de éstos se ha venido desmarcando del régimen, sobre todo los que están siendo afectados por el crimen organizado y se ven inhibidos en su desarrollo económico.

Los pueblos indígenas han entrado al proceso electoral desde una vocera de su consejo tradicional de gobierno, María de Jesús Patricio, mostrando no sólo la existencia testimonial de este sector de la población, que es capaz de organizarse autónomamente al viejo régimen, sino destacando la gran fuerza de atracción que tiene la democracia comunitaria y la civilización que representan para nuestro país y el mundo, debido a la respetuosa cosmovivencia que tienen, congruente con el bien común y la defensa de los recursos no renovables de la Madre Tierra.

debido a la respetuosa
cosmovivencia que
tienen, congruente
con el bien común y la
defensa de los recursos
no renovables de la
Madre Tierra

Esta ley pone al régimen al borde de legalizar la militarización del país y la suspensión discrecional de los derechos civiles y humanos

El pacto de impunidad entre los antiguos aliados del priísmo está entrando en crisis, debido a las imputaciones de corrupción y lavado de dinero, hechas desde el extranjero y al forzado encarcelamiento de casi la mitad de los gobernadores priístas del actual gobierno, así como el cuestionamiento de corrupción de gobernadores de otros partidos.

Junto a esto, el reciente caso Chihuahua, cuyo anterior gobernador priísta ha sido procesado penalmente desde dicho estado del país, por el actual gobernador panista Javier Corral, y a la par de la denuncia del desvío de fondos públicos a favor de campañas electorales del partido dominante.

La oposición política y electoral que ha surgido por el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador no ha sido cooptado por el viejo régimen hasta ahora, pues se les ha desmarcado en cada elección, en 2005 resistió al desafuero del presidente Vicente Fox para descalificarlo como candidato. En 2006, ante el posible fraude electoral que le impidió llegar a la presidencia, convirtió su movimiento de resistencia civil en un movimiento político nacional. En 2012, con el regreso del PRI a la presidencia, se salió del PRD que ya se encontraba en alianza con el régimen, y convirtió a su movimiento en un nuevo partido político: Movimiento de Reconstrucción Nacional (Morena).

Morena representa actualmente una masa crítica organizada que está amenazando superar a la masa clientelar del viejo régimen. Desde luego que es vulnerable de ser cooptada, sin embargo hasta ahora lo que la distingue es la autoridad moral que tiene su líder, pues no se le ha podido comprobar ninguna corrupción política a lo largo de su carrera.

Por otro lado, Morena está canalizando una buena parte del descontento social contra el viejo régimen, la mayoría de encuestas están señalando que se mantiene en el primer lugar al finalizar las precampañas (por ejemplo, ver: 12 de febrero 2018. "AMLO, el puntero en las encuestas". *El Financiero Bloomberg*, www.youtube.com).

Esto también nos indica que probablemente así puede expresarse el voto de castigo y el voto útil, puesto que se están sumando a su campaña no sólo personas de otros partidos sino mayormente gente sin partido, lo cual es una señal de que además de estar ante una lucha electoral estamos ante el posible surgimiento de un movimiento social que, en su hartazgo, se perfila a convertirse en un plebiscito de reestructuración del país que puede dar origen a un nuevo régimen.

La debilidad del actual gobierno se manifiesta en la Ley de Seguridad Interior, apoyada por el PRI y sus aliados PAN y Verde Ecologista, la cual en un hecho insólito ha sido aprobada por el poder legislativo, publicada por el poder ejecutivo, pero suspendida en su aplicación hasta que el poder judicial dictamine si es o no constitucional, debido a la inconformidad generalizada de la opinión pública nacional e internacional, apoyada por las diferentes instancias de derechos humanos.

Esta ley pone al régimen al borde de legalizar la militarización del país y la suspensión discrecional de los derechos civiles y humanos, al subordinarse las autoridades civiles al criterio de los altos mandos militares, dejando en la indefensión a la población civil.

Si bien es cierto que el liderazgo militar fue cooptado por el partido en el poder desde 1929, eso ha evolucionado, pues se ha presentado el hecho de que al menos en 1988, 2000 y 2006, una parte importante de las tropas han votado por la oposición.

Hoy nos encontramos en un momento histórico irreplicable en la vida nacional, pues la próxima elección abre la posibilidad de que una oposición política electoral diferente llegue a triunfar.

En conclusión, la actual situación se está presentando como la marea creciente de un nuevo movimiento social, no sólo en su carácter electoral, como lo fue en 1988, sino también en su carácter de libertades democráticas como lo fue en 1968; y aún más, con un carácter de plebiscito para la reforma del Estado, como lo fue en 1868 con Juárez y en 1938 con Cárdenas.

Lo cual nos puede llevar a un nuevo modelo de país, cuyas instituciones públicas comiencen a liberarse de la corrupción e impunidad, abriendo la participación ciudadana, la productividad en un clima de seguridad con derechos humanos, defiendan la soberanía nacional y alimentaria, el bien común a favor de los más desfavorecidos, saldando la deuda social que tenemos especialmente con la autonomía indígena, la desaparición de la pobreza extrema, los derechos de los migrantes y de las víctimas de la violencia, las mujeres, los jóvenes, los ancianos, los niños y la naturaleza.

Redirigir la estrategia contra el crimen centrándolo en abordar la violencia estructural y no solo la violencia directa, integrando la resolución del conflicto con la reconstrucción del tejido social y la reconciliación de las partes en conflicto, poniendo en el centro a las comunidades de víctimas y al nuevo Estado como su defensor.

REFERENCIAS

- Aguilar, M.A. (1973). *Dialéctica de la economía mexicana*. México: Nuestro Tiempo.
- Balam, B. (1988). *El conflicto por la democracia*, antología recopilada de la Revista *Proceso* y del Periódico *La Jornada* durante el proceso electoral de 1988. ¿Ciudad: editorial?
- Calderón, J.M. (1972). *Génesis del Presidencialismo en México*. México: El Caballito.
- Cárdenas, C. (1988). *Nuestra lucha apenas comienza*. México: Nuestro Tiempo;
- Cárdenas, C. (1988). *Radiografía de un fraude*. México: Nuestro Tiempo.
- Cárdenas, L. (1972). *Ideario político*, México: ERA, serie popular.
- Córdova, A. (1972). *La formación del político en México*. México: ERA.

- Córdova, A. (1973). *La ideología de la Revolución Mexicana*. México: ERA.
- Córdova, A. (1974). *La política de masas del cardenismo*. México: ERA.
- Cosío Villegas y otros. 1973. *Historia mínima de México*. México: El Colegio de México.
- González Navarro, M. 1971. *La Reforma y el Imperio*. México: SEP/Setentas.
- González Casanova, P. (1965). *La Democracia en México*. México: ERA.
- López Obrador, A.M. (2004). *Un Proyecto Alternativo de Nación*. México: Grijalbo.
- Revueltas, J. (1958). *México: una Democracia Bárbara*. México: Anteo.
- Revueltas, J. (1978). *México 68: Juventud y Revolución*. México: ERA.

Consultas en internet

Aristegui, C. 2017-2018. *Aristegui Noticias*, <https://aristeguinoticias.com/>

Revista *Proceso*, www.proceso.com.mx

Periódico *La Jornada*, <http://www.jornada.unam.mx>

Periódico *Reforma*, <https://www.reforma.com/>